

Información de Trámite

Nombre Trámite	HABILITACIÓN, AUTORIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA COBERTURA DE CONTINGENCIA.
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	<p>Consiste en destinar los recursos monetarios necesarios, para garantizar la oportuna, adecuada y eficiente atención a la población objetivo del Ministerio de Desarrollo Humano, que se encuentre en situación de pobreza y extrema pobreza, y que presente una contingencia que ponga en riesgo su sustento familiar, su vivienda actual o el normal desenvolvimiento de la vida familiar.</p> <p>Tipos de contingencias:</p> <ul style="list-style-type: none">-Calamidades provocadas por desastres naturales: USD 120,50 y USD 482 por doble vulnerabilidad.- Incendios: USD 120,50 y USD 482 por doble vulnerabilidad.- Atención humanitaria por desaparición de personas: un salario básico unificado USD 482.- Niños, niñas y adolescentes que quedan en orfandad total por fallecimiento de sus padres: salario básico unificado USD 482.- Gastos de sepelio por el fallecimiento de la persona que es fuente de ingreso y sustento familiar: salario básico unificado USD 482.- Gastos de sepelio por fallecimiento de personas en accidentes de tránsito: salario básico unificado USD 482- Gastos de sepelio por muertes violentas: salario básico unificado USD 482.- Gastos de sepelio por fallecimientos en hospitales del Ministerio de Salud Pública: salario básico unificado USD 482.- Personas damnificadas por situaciones extremas de protección especial: salario básico unificado USD 482.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios son niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad y núcleos familiares en situación de pobreza y extrema pobreza, que presenten una contingencia.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.</p>

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Transferencias Monetarias para el Pago de la Cobertura de Contingencias

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1.-Presentar la Cédula de identidad y/o ciudadanía

¿Cómo hago el trámite?

El/La usuario/a debe:

- 1.- Poner en conocimiento al Ministerio de Desarrollo Humano la contingencia a través de los Balcones de Servicios, en las Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales u oficina técnica más cercana a la zona de residencia.

La entidad implementa mejoras al trámite mediante la implementación de estrategias de "Reingeniería y Mejora de Procesos" lo que permite optimizar el proceso de atención y gestión de solicitudes al servicio, actualización del procedimiento, capacitación del personal en territorio y fortalecimiento técnico en las unidades, con el fin de reducir los tiempos de respuesta y garantizar el acceso oportuno de los ciudadanos solicitantes.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- **Horario:** De lunes a viernes de 08:00 a 16:30
- **Ubicación:** La dirección de las oficinas de atención de las Coordinaciones Zonales, Direcciones Distritales y Oficinas Técnicas a nivel nacional.
<https://servicios.desarrollohumano.gob.ec/mapamies/index.html>

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 35, 46, 66, 154, 261.
- ["804 Establécese operatividad del programa de transferencias monetarias del sistema de protección social integral"](#). Art. 1,9.
- [712 Establécese el Registro Social como el conjunto de instrumentos, normas y procesos que permiten consolidar y actualizar la base de datos comprende la información social, económica y demográfica individualizada a nivel de núcleos familiares](#). Art. 5.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Verónica Garzón
Correo Electrónico: veronica.garzon@desarrollohumano.gob.ec
Teléfono: 02-3983100 ext 2536

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	237	0	0
2026	08		214	0	
2026	07		240	0	
2026	06		225	0	
2026	05		245	0	
2026	04		77	0	
2026	03		251	0	
2026	02		155	0	
2026	01		140	0	
2025	12		382	0	
2025	11		25	0	
2025	10		125	0	
2025	09		294	0	
2025	08		163	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	07		169	0	
2025	06		251	0	
2025	05		179	0	
2025	04		203	0	
2025	03		167	0	
2025	02		222	0	
2025	01		74	0	
2024	12		64	0	
2024	11		131	0	
2024	10		138	0	
2024	09		138	0	
2024	08		153	0	
2024	07		124	0	
2024	06		170	0	
2024	05		209	0	
2024	04		124	0	
2024	03		121	0	
2024	02		90	0	
2024	01		199	0	
2023	12		30	0	
2023	11		91	0	
2023	10		107	0	
2023	09		135	0	
2023	08		138	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	07		101	0	
2023	06		261	0	
2023	05		163	0	
2023	04		88	0	
2023	03		0	0	
2023	02		0	0	
2023	01		0	0	
2022	12		0	0	
2022	11		0	0	
2022	10		0	0	
2022	09		0	0	
2022	08		186	0	
2022	07		0	0	
2022	06		205	0	
2022	05		142	0	
2022	04		0	0	
2022	03		163	0	
2022	02		78	0	
2022	01		163	0	
2021	12		108	0	
2021	11		30	0	
2021	10		56	0	
2021	09		63	0	
2021	08		52	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	07		59	0	
2021	06		64	0	
2021	05		107	0	
2021	04		86	0	
2021	03		69	0	
2021	02		28	0	
2021	01		39	0	
2020	12		47	0	
2020	11		79	0	
2020	10		42	0	
2020	09		35	0	
2020	08		51	0	
2020	07		63	0	
2020	06		45	0	
2020	05		37	0	
2020	04		116	0	
2020	03		140	0	
2020	02		36	0	
2020	01		40	0	
2019	12		54	0	
2019	11		64	0	
2019	10		29	0	
2019	09		40	0	
2019	08		40	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	07		9	0	
2019	06		79	0	
2019	05		94	0	
2019	04		230	0	
2019	03		283	1	
2019	02		108	0	
2019	01		134	0	
2017	12		500	0	

